



CONSTITUYE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DE ATACAMA 2023-2027.

COPIAPO, 12 0 DIC. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 30 _____/

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1 inc. 4°, 8 inc.2°, 19 N° 14° y 15° en la Constitución Política de la República de Chile; Ley 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto ley 1.305, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el D.S. N° 355/76 (V. y U.) que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y urbanización; la ley 20.285 sobre Acceso a Información Pública, la Ley N° 20.500, sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el D.F.L. N° 1/19.563, de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Resolución N°7, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón; en el Decreto Supremo N° 669, de 2014, del Ministerio del Interior y el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana N°007 del 06 de Agosto de 2014, la Resolución Exenta N° 913 del 10 de diciembre de 2014 (SERVIU Región de Atacama) y la Resolución Exenta N°930 del 12 de diciembre de 2014; La Resolución Exenta N°3288 (v. y U.) de fecha 8 de mayo de 2015, que aprueba la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Secretarías Regionales Ministeriales, modificada por Resolución Exenta N°320 (V. y U.), de fecha 2 de marzo de 2022; el Decreto Supremo N°23 del 06 de mayo de 2022, que nombra Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama; El Decreto TRA N°5/2019, renovado a través de Decreto Exento TRA N°36/2021 (V. y U.), que lo nombran Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama.

CONSIDERANDO:

- 1.** Que, con fecha 16 de febrero de 2011, se publicó la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que modificó la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, incorporando un título IV sobre Participación Ciudadana, el cual consagra y reconoce el derecho de las personas a participar en las políticas, planes, programas y acciones del Estado.
- 2.** Que el art. 70 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado establece que *"Cada órgano de Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia."*
- 3.** Que el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana, dictado el 06 de agosto del 2014, instruye a todos los órganos de Administración del Estado del nivel central "revisar y actualizar sus normas de participación ciudadana con el objeto de adecuar los mecanismos de participación de las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia, buscando ampliar los niveles de participación desde los consultivo a lo deliberativo."
- 4.** Que, mediante Resolución Exenta N°28 (V. y U.) de fecha 17 de noviembre de 2023, dejó sin efecto Resoluciones Exentas N°913/2014 y N°930/2014 de SERVIU Atacama, y aprueba Norma General de Participación Ciudadana de la Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama.
- 5.** Que, con fecha 13 de diciembre, se constituye COSOC Seremi Minvu y Serviu Atacama, según consta en "Acta de Constitución" la que se adjunta en este acto para todos los efectos legales.



6. Que el Instructivo Presidencial N°7, indicado en el considerando N°3 precedente, establece los siguientes objetivos estratégicos para la ampliación y profundización de la democracia mediante la participación ciudadana, siendo esencial los procesos participativos vinculantes con los Consejos de la Sociedad Civil, por lo que dictamos lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

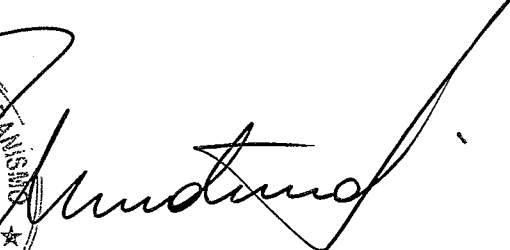
1. **APRUÉBASE** la Constitución del Consejo de la Sociedad Civil Seremi MINVU y SERVIU Atacama, según "Acta de Constitución" en el considerando N°5, la que se adjunta en este acto para todos los efectos legales.




ROCIO DIAZ GOMEZ

SEREMI MINVU REGION DE ATACAMA




RODRIGO MATURANA FUENTES

DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


FAG/TM//JMP/CA

Distribución:

1. SEREMI MINVU Atacama.
2. Director SERVIU Región de Atacama.
3. Encargado PAC SERVIU Región de Atacama.
4. Encargada PAC SEREMI MINVU Región de Atacama.
5. Contraloría Interna Regional SERVIU Región de Atacama.
6. Oficina de Partes.



**ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
SERVIU – SEREMI MINVU ATACAMA**

En Copiapó, a 13 de diciembre de 2023, en el salón N°4 de la Caja de Compensación de la Región de Atacama, en forma presencial y en la Comuna de Vallenar en calle Arturo Prat N° 1006 en delegación SERVIU, siendo las 15:23 horas, con la presencia de la Seremi Rocío Díaz Gómez, el director de SERVIU Atacama, Rodrigo Maturana Fuentes ; el encargado y encargada de Participación Ciudadana SERVIU - SEREMI ; el Ministro de Fe, Felipe Aguilar Gonzalez y representantes de doce organizaciones sin fines de lucro; se constituye el Consejo de Organizaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama.

A continuación, el resumen de la convocatoria por orden de llegada y, en archivo adjunto, el listado de asistencia:

N°	Organización	Representante	Cargo
1	Mirtha Ester Milla Rojas	Agrupación de mujeres de carrizalillo	Presidenta
2	Ivana Guerra Marín	Agrupación social y cultural changos descendientes del último constructor de balsas de cuero de lobo	Secretaria
3	Lucy Angelica Godoy Villagra	Asociación Indígena Multicultural Eluney	Presidenta
4	Gisselle Zambrano flores	Comité de vivienda soles de atacama	Presidenta
5	Javiera Elica Godoy Godoy	Comité de Vivienda Flor de Chañar	Presidenta
6	Wilma Maria Campillay Rojas	Comités de vivienda diaguita del futuro	Asesora
7	Marjorie Úrsula Espinoza Araya	Comunidad Diaguita ARAYCHACRIT	Presidenta
8	Yannyn Andrea Alvarez Araya	Cooperativa cerrada de vivienda indígena Astick Lahanane	Consejera
9	Erika Analía Ossandon Ossandon	Corporación pétalos de esperanza	Directora
10	Nolfa del Carmen Iribarren Alvarez	Junta de Vecinos N 8 Carrizalillo	Presidenta
11	Oscar Leonel Cicardini Neyra	Junta de Vecinos Renacer de la Arboleda	Secretario
12	Solange Paola Katherine Silva Zuleta	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Candelaria Goyenechea	Presidenta

Alrededor de las 15:20 hrs. se da inicio a la constitución del Consejo de la Sociedad Civil, de la Secretaria Regional Ministerial y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama, en formato Híbrido.



I. Desarrollo

Se contabiliza la cantidad de Organizaciones Presentes que cuenten con Personalidad Jurídica Vigente.

Luego el Encargado de Participación Ciudadana señala las directrices de la conformación del consejo, tales como Ley 20.500 de Participación Ciudadana que establece, el nuevo marco jurídico para la asociatividad, señalando la participación como un derecho e indica la instauración de la nueva institucionalidad; los mecanismos que establece la ley; tales como Consejos de la Sociedad Civil, Acceso a la Información Relevante, Cuentas públicas Participativas y consultas ciudadanas.

Señala que es el COSOC, indicando que son mecanismos de carácter consultivo democrático cuyo objetivo es la toma de decisiones y seguimiento de las políticas públicas; los criterios a considerar para la composición del COSOC; diversidad,

representatividad y pluralidad como criterios de selección para conformar el COSOC SEREMI – MINVU Atacama, su representación territorial, representación de interés y la relación con el quehacer institucional.

Se señala que se inscribieron 30 personas de las cuales 18 cumplían con la personalidad jurídica vigente y 12 se presentaron el día de la convocatoria.

Según reglamento interno en su artículo N°3 el consejo estará integrado por el 50 % del total de las organizaciones que se inscriban debiendo ser siempre un número impar, los cuales serán parte de asociaciones sin fines de lucro, de acuerdo a las características y al procedimiento de elección señalado en el artículo 7 del presente reglamento.

Así mismo y de acuerdo a lo dispuesto en la letra c) del art. 9 del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, se señala que se privilegiará aquellas organizaciones que tengan una mayor relación con el quehacer institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sin embargo, y debido a que se cumple con un quorum de 12 personas representante de organizaciones, se invita a la cámara Chilena de la Construcción a ser parte del Consejo, ya que el día de la convocatoria no pudieron asistir por efecto de agenda.

Se procede a la votación con los 12 participantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

- Cargo Presidenta: Señora Yannyn Andrea Alvarez Araya, perteneciente a Cooperativa cerrada de vivienda indígena Astick Lahanane; con un 41 % de las votaciones.
- Cargo Vicepresidenta: Lucy Angelica Godoy Villagra, perteneciente a Asociación Indígena Multicultural Eluney, con un 16 % de las votaciones.

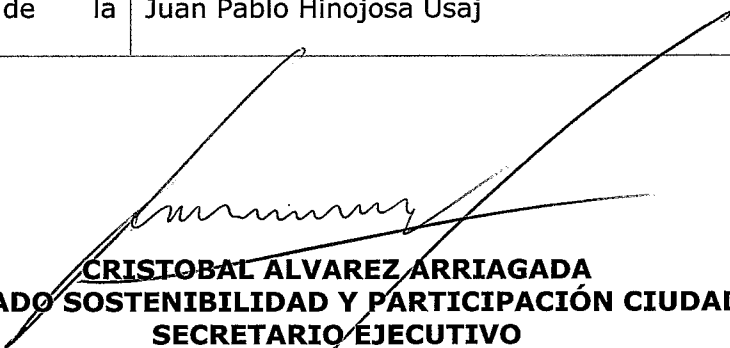
Se adjuntan a esta acta:

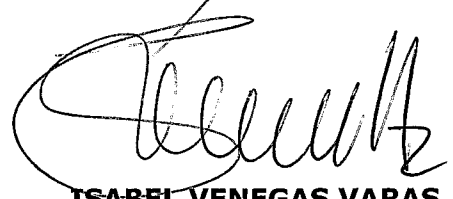
- Lista de Asistencia, Comuna de Copiapó.
- Lista de Asistencia, Comuna de Vallenar.
- Registro Votaciones sistema electrónico.



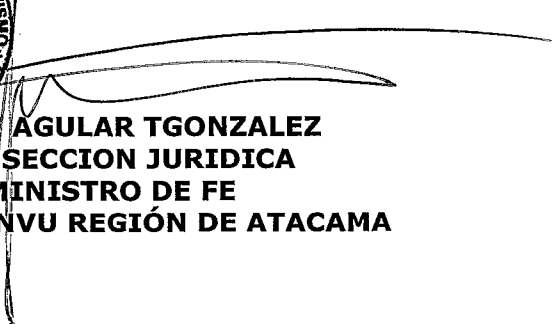
A partir de lo anterior es posible informar la constitución del Consejo de la Sociedad Civil Seremi Minvu y ServiU Atacama, de acuerdo a los siguientes integrantes y cargos:

	Organización	Representante	Cargo
1	Mirtha Ester Milla Rojas	Agrupación de mujeres de carrizalillo	President
2	Ivana Guerra Marín	Agrupación social y cultural changos descendientes del último constructor de balsas de cuero de lobo	Secretaria
3	Lucy Angelica Godoy Villagra	Asociación Indígena Multicultural Eluney	Presidenta
4	Gisselle Zambrano flores	Comité de vivienda soles de atacama	Presidenta
5	Javiera Elica Godoy Godoy	Comité de Vivienda Flor de Chañar	Presidenta
6	Wilma Maria Campillay Rojas	Comités de vivienda diaguita del futuro	Asesora
7	Marjorie Úrsula Espinoza Araya	Comunidad Diaguita ARAYCHACRIT	Presidenta
8	Yannyn Andrea Alvarez Araya	Cooperativa cerrada de vivienda indígena Astick Lahanane	Consejera
9	Erika Analía Ossandon Ossandon	Corporación pétalos de esperanza	Directora
10	Nolfa del Carmen Iribarren Alvarez	Junta de Vecinos N 8 Carrizalillo	Presidenta
11	Oscar Leonel Cicardini Neyra	Junta de Vecinos Renacer de la Arboleda	Secretario
12	Solange Paola Katherine Silva Zuleta	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Candelaria Goyenechea	Presidenta
13	Cámara Chilena de la Construcción Atacama	Juan Pablo Hinojosa Usaj	Consejero


CRISTOBAL ALVAREZ ARRIAGADA
ENCARGADO SOSTENIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARIO EJECUTIVO
SERVIU REGIÓN DE ATACAMA


ISABEL VENEGAS VARAS
ENCARGADA SIAC Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARIA DE ACTAS
SEREMI MINVU REGIÓN DE ATACAMA




FELIPE AGUILAR TGOZALEZ
JEFE SECCION JURIDICA
MINISTRO DE FE
SEREMI MINVU REGIÓN DE ATACAMA

1a Sesión: COSOC Seremi MINVU Serviu Atacama 2023

12
Respuestas

02:04
Tiempo medio para finalizar

Cerrado
Estado

1. Nombre completo

12
Respuestas

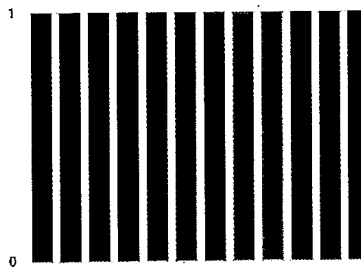
Respuestas más recientes
"Bernarda Marisol Robles cortes "
"Marjorie Espinoza Araya"
"Erika ossandon"

1 encuestados (8%) respondieron **Bernarda Marisol Robles cortes** para esta pregunta.

Gisselle andrea Zambrano flores **Yannyn Andrea Alvarez Araya**
milla Wilma María Campillay Rojas **Lucy Angélica Godoy Villagra**
Erika ossandon **Bernarda Marisol Robles cortes** **carmen iribarren alvarez**
Solange Paola Katherine Silva Zuleta **Marjorie Espinoza Araya** **Mirtha**
Nolfa **Oscar Leonel Cicardini Neyra** **Javiera Elica Godoy Godoy**

2. Organización que representa

- Asociación Indígena Multi Cultu... 1
- Comité de Vivienda Soles de At... 1
- Comité de Vivienda Flor de Cha... 1
- Cooperativa Vivienda Indígena ... 1
- Corporación Petalos de Espera... 1
- Junta de Vecinos Renacer de la ... 1
- Red de ayuda personas sobreviv... 1
- Unión Comunal de Juntas de Ve... 1
- Agrupación de Mujeres Carrizali... 1
- Junta de Vecinos N°8 Carrizalillo 1
- Comités de Vivienda Diaguita d... 1
- Comunidad Indígena Araychacrit 1



3. Cargo

12
Respuestas

Respuestas más recientes
"Presidenta "
"Presidenta"
"Directora "

8 encuestados (67%) respondieron **Presidenta** para esta pregunta.

Directora **Presidenta** **Cargo suplente**
Secretario
Presidente

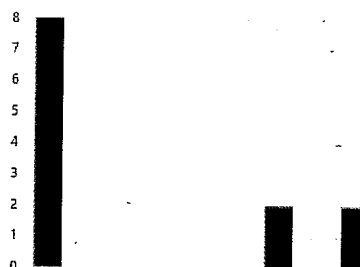
4. Género

● Masculino	1
● Femenino	11
● Otro	0



5. Comuna

● Copiapó	8
● Caldera	0
● Chañaral	0
● Diego de Almagro	0
● Tierra Amarilla	0
● Alto del Carmen	0
● Vallenar	2
● Huasco	0
● Freirina	2



6. Correo electrónico

12
Respuestas

Respuestas más recientes
 "Redapoyopersonas56@gmail.com "
 "marjorie43ursula@gmail.com "
 "Cpde.Atacama@gmail.com "

11 encuestados (92%) respondieron Gmail para esta pregunta.

hotmail andrea silvazuletasolange iribarrenalvarez
 lucygodoy Cpde.Atacama Gmail marjorie43ursula yannyn1982
 cicardini Giss Campillaywilma Redapoyopersonas56
 mirthamilla

7. N° telefónico

12
Respuestas

Respuestas más recientes
 "983994751 "
 "950175684 "
 "985633089 "

8. Representantes

● Lucy Godoy - Asociación Indíge...	2
● Giselle Zambrano - Comité de ...	0
● Javiera Godoy - Comité de Vivi...	1
● Yannyn Alvarez - Cooperativa ...	5
● Erika Ossandón - Corporación...	1
● Oscar Cicardini - Junta de Veci...	1
● Bernarda Robles - Red de ayud...	1
● Solange Silva - Unión Comunal...	1
● Mirtha Milla - Agrupación de ...	0
● Nolfia Iribarren - Junta de Veci...	0
● Wilma Campillay - Comité de ...	0
● Marjorie Espinoza - Comunida...	0

